

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33226 OBRAS Y REFORMAS SHALOM, SOCIEDAD LIMITADA**

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1423/2009, ejecución número 230/2010, a instancia de D. Adil Tadli, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 07/10/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Obras y Reformas Shalom, Sociedad Limitada, " con CIF número B84716059 en situación de insolvencia total por importe de 3.470,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110075149-1